



CONCON,

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

28 MAY 2020

DECRETO N° 1246

VISTO:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley 19.886, Art.10 numeral 7, letra a "Si se requiere contratar la prorroga de un contrato de suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y solo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prorroga no supere las 1.000 U.T.M.
- c) Ordinario N°263 de fecha 06 de mayo del año 2020 de la Directora de Administración y Finanzas a Alcalde, solicitando la contratación de la Empresa ADT Security S.A para monitoreo de las dependencias ubicadas en Tierra del Fuego N° 880. Documentos con providencia Alcaldicia.
- d) Ord. N° 175 de Asesoría Jurídica, informando sobre solicitud de contratación de la empresa ADT.
- e) Email de Coordinadora Comunal Programa Senda Previene, informando los puntos a resguardar en el domicilio donde se colocará la alarma.
- f) Cotización ADT Security Services S.A. RUT: 96.719.620-7 por concepto de Habilitación: \$79.990 (valor por una sola vez) Iva incluido, el cual incluye kit, más 5 Contactos Magnéticos: \$ 30.130 (valor por una sola vez IVA incluido) Valor Mensual de: 1 UF más IVA. Por 36 meses. Cabe mencionar que el baño por un tema de humedad no se contempla contacto magnético.
- g) Email de Ana Maria Nuñez Guzman, Ejecutiva de ventas de la Empresa ADT Security Services S.A, en donde indica los valores en caso de reposición de los elementos del kit por fallas o desperfectos que se deban a intervención de terceros o casos fortuitos o fuerza mayor, situación que no cubre la garantía del sistema.
 - contacto magnético \$6.026
 - sensor movimiento \$ 17.863
 - placa disuasiva \$2.891
 - central monitoreo \$95.334
 - teclado \$57.404
 - sirena \$40.178
 - pulsador pánico \$7.480.
- h) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°178, de fecha 26 de mayo de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$1.400.00.-, en el Ítem 22 08 002 denominado "Servicios de vigilancia", en el área de Gestión Interna.

CONSIDERANDO:

Que la empresa ADT Security Service S.A. mantiene monitoreo en la oficina del Programa Centro de la Mujer ubicado en Manantiales N° 865 y en las dependencias del Museo Arqueológico ubicado en Santa Laura N° 470, es indispensable contar con la misma empresa debido a su experiencia en recintos municipales dando así la confianza y seguridad de un buen servicio de alarma de monitoreo.

Que las dependencias municipales ubicadas en Tierra del Fuego N° 880 han sufrido varios robos, haciendo indispensable el monitoreo de estas.

DECRETO

1.- ADQUIERASE, por medio de Trato Directo el servicio de monitoreo para la dirección ubicada en Tierra del Fuego N° 880, por un periodo de 36 meses, al proveedor **Empresa ADT Security Services S.A.** RUT: 96.719.620-7, por un monto total de \$ 1.340.336- IVA incluido. Por el concepto de:

- Habilitación: \$ 79.990.- (valor por una sola vez, IVA incluido) (incluye el kit)
- 5 contacto Magnético: \$ 30.130.- (valor por una sola vez IVA incluido): 2 puertas de acceso una delantera y otra trasera, más cuatro ventanas.
- Valor Mensual de: 1 UF más IVA. (por 36 meses) \$1.230.216.-

3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente para proceder al pago contado.

5.- **PROCEDASE** a la publicación respectiva del presente Decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

6. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/VCF/invp.-
 1.- Secretaria Municipal.
 2.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado